CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 7
MARTES 11 AGOSTO 2020

En Las Condes, a 11 de agosto de 2020, siendo las 15:30 horas, mediante Sistema Telemático, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes. En un inicio, la sesión es presidida por don Juan Ignacio Jaramillo, Alcalde (S) y posteriormente, pasa a ser presidida por don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC. Asisten los siguientes Consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural
José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mauricio Molina Ariztía y María José Holzapfel.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales
Antonio Gutiérrez Prieto, María Carolina Rodríguez Pinochet y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales
Ricardo Gana Benavente, María Eugenia Cuadra Lainez, Mónica Gana Valladares, Luis Fontecilla Meléndez, Gertrud Stehr Hott, Claudio Kerravcic Betancourt, Nadia Serrano Valencia y Jaime Figueroa Unzueta.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales
Juan Pérez García, Edith Venegas Valenzuela, Lorena Ibarra Gutiérrez y María Erika Aguilera.

Representantes de Organizaciones de Interés Público
Leonor Cabrera Baez, Mireya Pérez Rojas, Harold Fritz Balzer, Sergio Concha Mena y Alejandra Alonso Ilardi.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: Andrés Young Barrueto, Nicolás Trujillo Valenzuela, Ignacio Salazar Vicuña, Elba Tosso Torres, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Wilfrida Ojeda Arango y Santiago Torrejón Silva.

Asisten invitados las siguientes personas, señores: Osvaldo López, Secretario Municipal (S), Ricardo Gutiérrez, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud; Edna Pizarro, Directora de Salud; Carlos Huidobro, Director de Infraestructura y Servicios Públicos; Roberto Vignolo, Jefe del Departamento de Talleres DECOM; Lorena Rivera, a cargo del Programa de Talleres y Carla Gabrielli, Asistente del Concejal Bopp.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Alcalde Subrogante, señor Juan Ignacio Jaramillo, saluda a todos los presentes, diciendo que es un orgullo participar en una sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En segundo término, cabe señalar que, producto de la pandemia, la municipalidad se ha tenido que desplegar de una manera nunca antes vista, razón por la cual están llenos de actividades, pero aún así se ha hecho todo lo posible por mantener informado al COSOC. El Concejo Municipal está sesionando de manera virtual, incluso, más veces de las habituales, dado que todas las semanas se generan nuevos temas. En ese mismo contexto, el COSOC solicitó a la municipalidad incorporar diversos temas municipales en la tabla de esta sesión, los cuales serán explicados por las jefaturas municipales correspondientes.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020

El Alcalde Subrogante, señor Juan Ignacio Jaramillo, señala que, en primer lugar, corresponde someter a consideración de los miembros del COSOC el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2020.

Se aprueba por unanimidad las actas indicadas precedentemente.

A continuación, solicita a don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, que continúe presidiendo la sesión.

1. **ANIVERSARIO DE LA COMUNA EN FOTOGRAFÍAS**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a don Antonio Gutiérrez, quien realizará una presentación al COSOC relacionada con el Aniversario de la comuna de Las Condes.

El señor Antonio Gutiérrez, informa que preparó una presentación, con imágenes costumbristas, para celebrar el 119° Aniversario de la comuna de Las Condes, con el objeto de dar a conocer un lado diferente de su historia.

ME DESARROLLÉ EN LO RURAL.

CONSERVÉ EL PATRIMONIO CULTURAL.

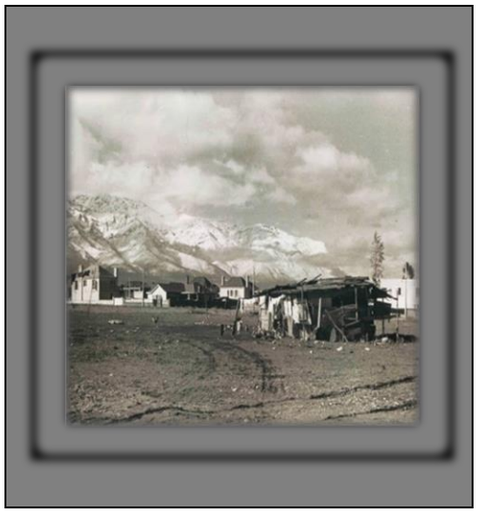

MIS BARRIOS CRECIERON CON INTEGRACIÓN SOCIAL

UN DÍA SOÑE CON UN GRAN PARQUE.

AMPLIAS CALLES.

LOGRÉ QUE CONVIVA LO NATURAL CON LO MODERNO

EXISTE UNA LUCHA ENTRE LA SELVA DE CEMENTO.

LA SELVA NATURAL SE IMPONE.

.

SE LOGRA UN EQUILIBRIO CON EL PAISAJE URBANO

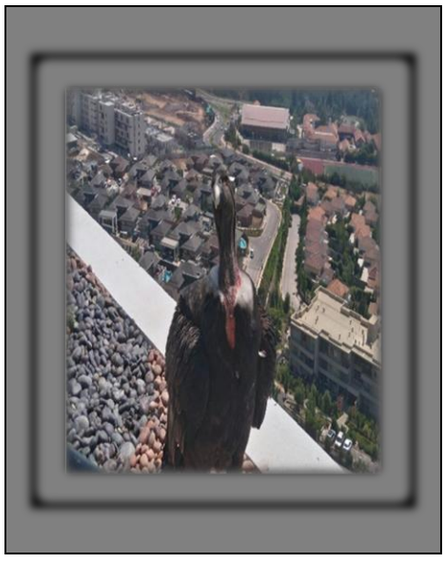

LAS AVES COMPARTEN CON LOS VECINOS

SE TOMAN UN RESPIRO ANTES DE ALMORZAR

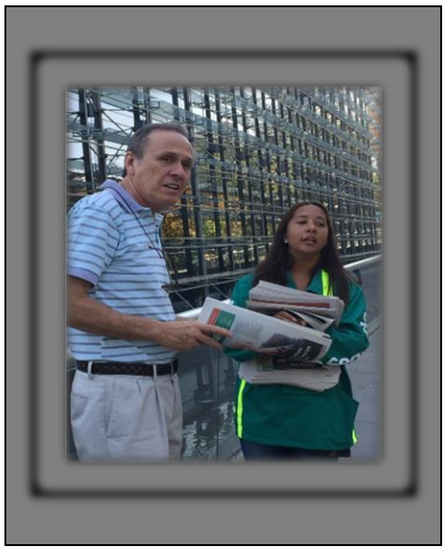

INFORMARSE ES IMPORTANTE.

LA ÚLTIMA LLAMADA...

FIN DE UNA TECNOLOGÍA...

EN ESTA ÉPOCA SURGEN EMPRENDIMIENTOS MUY CREATIVOS

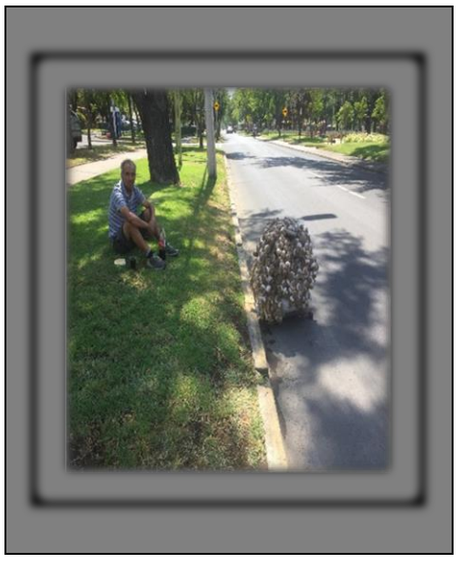

EL ESPANTADOR DE VAMPIROS.

NO TENEMOS LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA, PERO FUNCIONA.

DELIVERY ES LA NUEVA CREACIÓN.

EL CAMBIO CLIMÁTICO OBLIGA A BUSCAR UN OASIS URBANO.

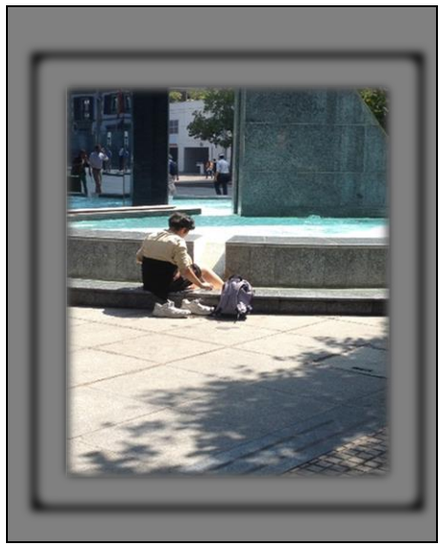

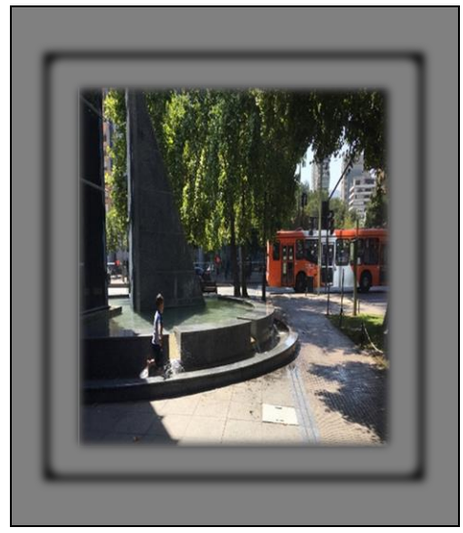

TAMBIÉN TENEMOS EXCELENTES LUGARES PARA DORMIR UNA BUENA SIESTA

NUESTRAS CALLES ESTÁN ABIERTAS PARA MANIFESTAR CELEBRACIONES O DEMANDAS

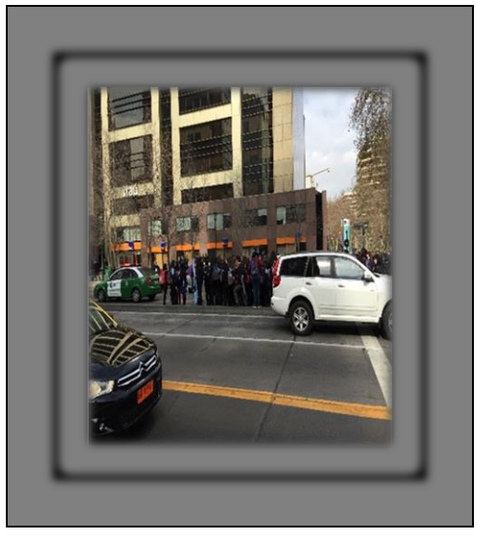

CUANDO SE TIENE UNA DIFICULTAD, SIEMPRE HAY ALGUIEN QUE TE AYUDE

LA ESPERANZA ES PARTE DE NOSOTROS.

RETIRANDO EL 10%

NO SE NECESITA UNA OFICINA O UN CAFÉ, LOS BUENOS ACUERDOS SE PUEDEN LOGRAR EN LAS CALLES

Concluye diciendo que esa es una parte de la historia de Las Condes, la cual quiso recordar en forma jocoza.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, considera que son fotografías bastante bonitas e interesantes, por lo que cabe consultar qué se contempla hacer con ellas.

El señor Antonio Gutiérrez, responde que se está elaborando un video al respecto. Lo ideal sería que se organizara una exposición, puesto que son imágenes que reflejan diversos aspectos simpáticos de la comuna de Las Condes.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación del señor Gutiérrez, puesto que representa un bonito recuerdo del Aniversario de la comuna de Las Condes.

2. TEMAS DE SALUD

a) ACTUALIZACIÓN ESTADO DE LA COMUNA RESPECTO DEL COVID-19, EN ETAPA DE TRANSICIÓN

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a doña Edna Pizarro, Directora de Salud, quien informará de la situación COVID-19 que presenta la comuna de Las Condes, en esta segunda etapa de transición.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que le corresponde informar respecto la situación epidemiológica, a nivel comunal y nacional. Es así que, en la primera lámina, se visualiza el Informe Epidemiológico, a nivel país, publicado por el Ministerio de Salud, al 11 agosto de 2020.

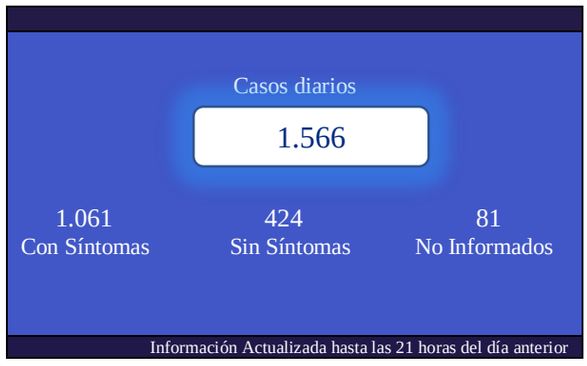

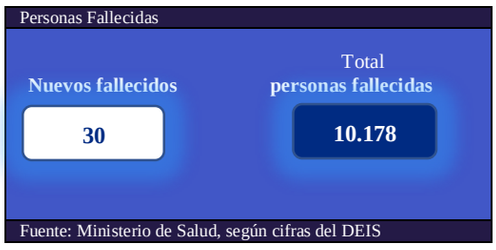

Hace dos semanas, la comuna de Las Condes inició la Fase 2 de Transición, por lo que se espera pasar a la Fase 3 de Preparación, siempre y cuando, se continúe con buenos indicadores. No obstante, en lo personal, tiene ciertas aprehensiones respecto de la materia, producto de la apertura de las comunas de Providencia, Santiago y Estación Central, puesto que eso va a significar una mayor población flotante en Las Condes.

A continuación, muestra en pantalla un plano de Las Condes, en el cual se registran las cifras comunales, por cuadriculas de kilómetros cuadrados, definidas por el MINSAL. Al 06 de agosto de 2020, la comuna de Las Condes registra con 116 Casos activos, cuya cifra considera los pacientes que se atienden en la salud pública (SAPU y Consultorios Aníbal Ariztía y Apoquindo) y los pacientes que se atienden en el sistema privado.

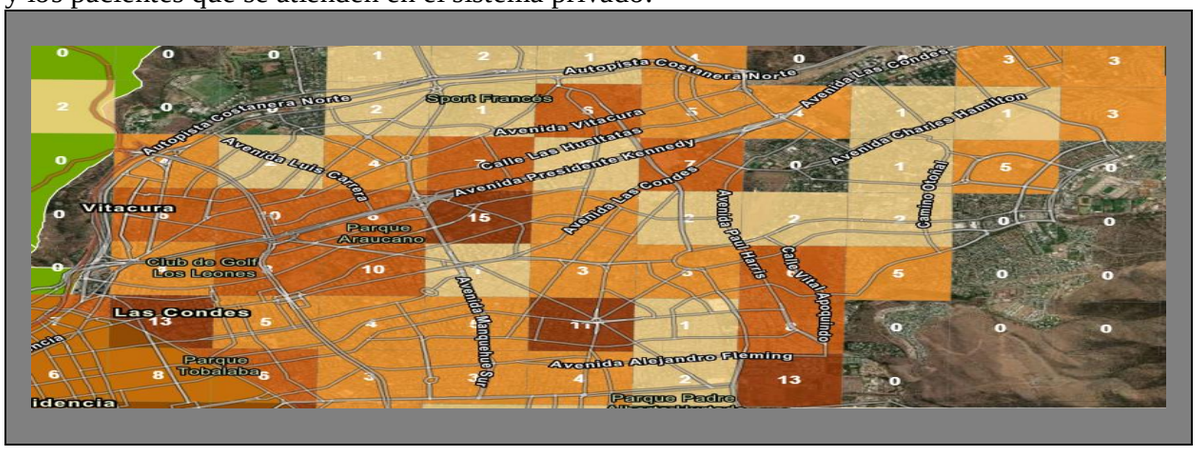

En las zonas oscuras del plano precedente, se concentran los sectores que presentan más casos positivos, los que, en general, corresponde a las zonas más vulnerables o limítrofes.

Al 10 de agosto de 2020, se han tomado 2.710 muestras, entre el SAPU, CESFAM Aníbal Ariztía y Apoquindo, de las cuales 1.122 resultaron casos positivos, lo que equivale a un 41%. A esta misma fecha, se encuentran pendientes 33 resultados.

En relación al Servicio Público de Salud, en los últimos 7 días, se ha tenido un 9,21% de positividad y, en la semana anterior, se llegó a un 13,33% de positividad. En el último tiempo, ha disminuido la positividad, producto de la prolongada cuarentena que se tuvo en Las Condes.

En relación a la concentración de casos positivos en sectores vulnerables de la comuna de Las Condes, informa que, durante el desarrollo de esta pandemia, se ha contado con 566 casos confirmados, de los cuales 16 se encuentran activos actualmente.

A continuación, muestra en pantalla un gráfico, en el cual se visualiza el número de PCR tomados, por día, en la Atención Primaria de Salud.

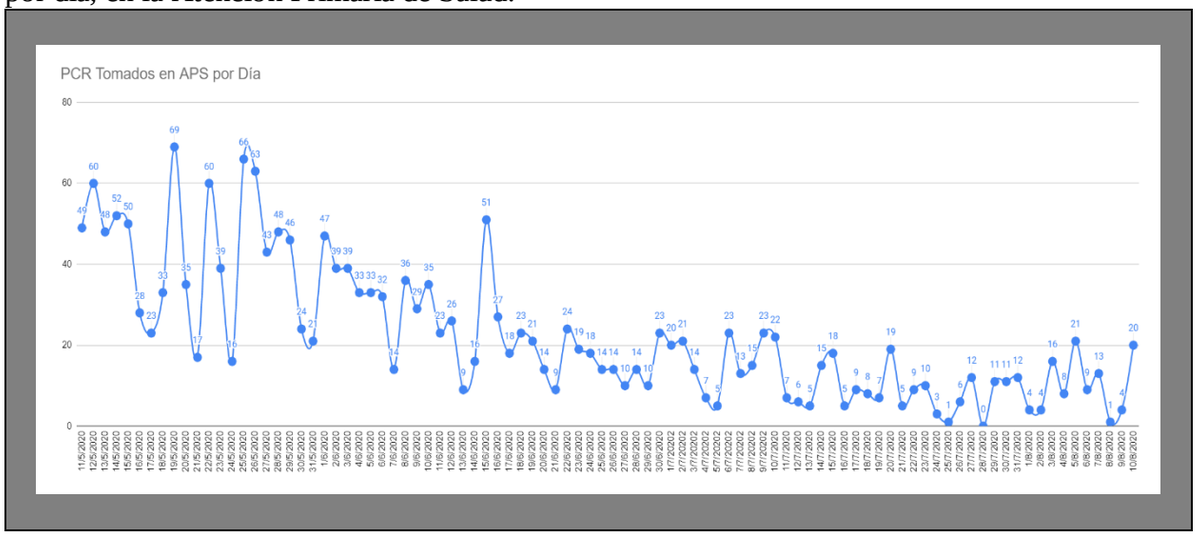

En el gráfico precedente, se visualiza que, en los meses de mayo y junio, se tomó el mayor número de PCR, los cuales han ido disminuyendo en el último tiempo. No obstante, cabe aclarar que en la Atención Primaria de Salud sólo se toman PCR a las personas que presentan sintomas. Las personas que tienen una relación directa con pacientes COVID se consideran casos probables, por lo que también se suben en la plataforma, sin tomarles un PCR.

En relación a la Estrategia TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento), informa que, entre el 13 de julio y el 05 de agosto, se han realizado 16 operativos de Toma de PCR en la comuna de Las Condes, en conjunto con la Seremi de Salud, a través de los móviles que dispone dicho organismo. Los grupos objetivos han sido concentrados en ferias (locatarios y usuarios), funcionarios de salud, estaciones de Metro (Tobalaba, Manquehue y Los Dominicos), supermercados (Líder Rotonda Atenas y Líder Manquehe), condominios (Villa La Escuela y Las Condesas) y ELEAM.

En relación a los Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores (ELEAM), señala que, en su opinión, erróneamente, la Seremi de Salud dispuso una búsqueda activa, puesto que existía claridad que, producto de un rebrote, una gran mayoría de los casos resultaría positivo. En ese contexto, resultaron 11 casos positivos de un total de 15.

El total de PCR tomados, a la fecha, asciende a 1.096, en la modalidad búsqueda activa, en todos los lugares mencionados precedentemente, los cuales fueron tomados en forma aleatoria y voluntaria, de los cuales 32 resultados positivos, incluidos los 11 casos detectados en los ELEAM.

Concluye diciendo que se ha logrado manejar bien la situación a nivel comunal. Los testeos se continuarán realizando la próxima semana, principalmente, cuando sean desconfinadas las comunas que atraen población flotante a Las Condes, dado que están en el eje perimetral, como son: Estación Central, Santiago y Providencia.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, considera que la labor que está realizando la Corporación de Salud, en la comuna de Las Condes, ha sido determinante para llegar la Fase 2 de Transición.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que, efectivamente, el equipo de salud ha tenido un desempeño sumamente eficiente, en materia de esta pandemia y, afortunadamente, se ha tenido un bajo contagio entre el personal de salud.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, se suma a las palabras de la Directora de Salud y aprovecha esta instancia para felicitar a las juntas de vecinos y a la comunidad en general, dado que la situación COVID se ha logrado disminuir por el esfuerzo de todos. No obstante, no se deben relajar por el hecho de pasar a la Fase 2 de Transición, sino que deben continuar cuidándose unos a otros.

b) **BOTIQUÍN LAS CONDES**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a don Ricardo Gutiérrez, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, a quien se acordó invitar, para efecto que informara respecto del Botiquín Las Condes.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, en términos generales, cabe recordar que el Botiquín de Las Condes fue creado en noviembre del año 2017, por lo que lleva en funcionamiento alrededor de tres años, donde la experiencia ha sido bastante buena.

A continuación, muestra en pantalla un gráfico, en el cual se visualiza la evolucion que presenta el Botiquín de Las Condes, en términos de beneficiarios. A julio de 2020, se cuenta con más de 52.000 personas que han hecho uso del botiquín, lo que se considera bastante óptimo.

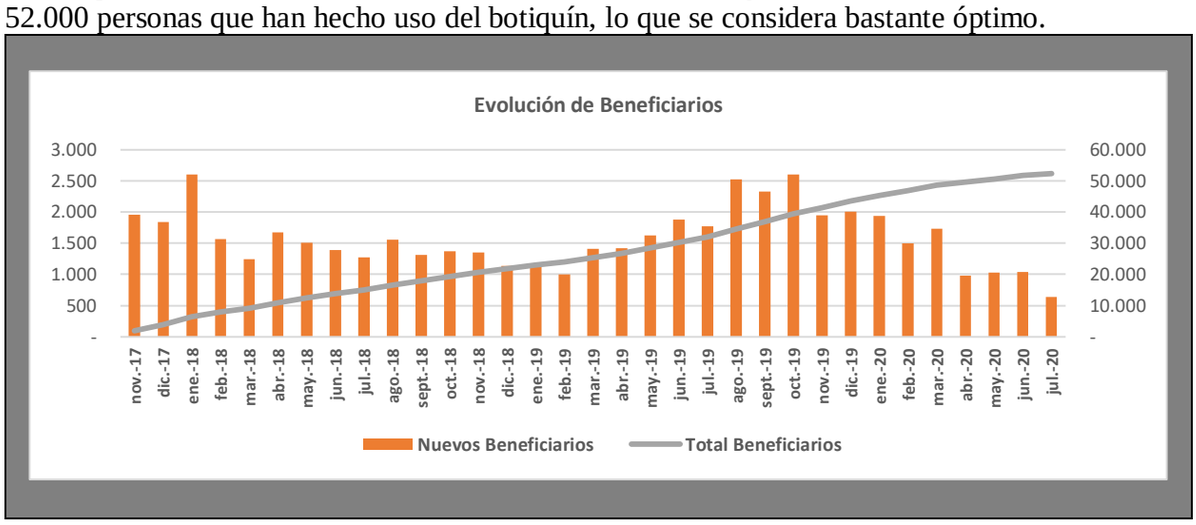

Este último año, ha sido menor el crecimiento, en términos de beneficiarios, pero aún así, en el mes de julio, se inscribieron por primera vez alrededor de 600 personas.

En términos de medicamentos, en el año 2017, al inicio del programa, se vendía menos de 5.000 unidades mensuales y, actualmente, se venden alrededor de 30.000 unidades mensuales, lo cual significa que este beneficio es bastante valorado por parte de los vecinos.

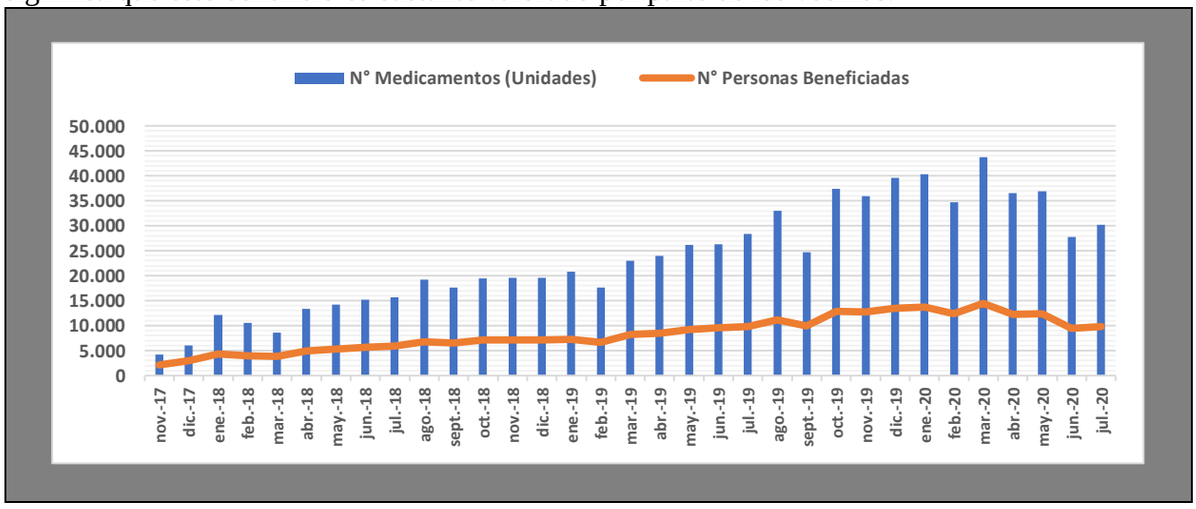

En julio de 2020, un total de 9.761 beneficiarios adquirieron un medicamento en el Botiquín de Las Condes.

A continuación, muestra en pantalla un resumen del comportamiento que ha presentado el Botiquín de Las Condes, a julio de 2020.

RESUMEN JULIO 2020 - EL BOTIQUÍN DE LAS CONDES					
AÑO	MESES	N° MEDICAMENTOS (UNIDADES)	N° PERSONAS BENEFICIADAS	AHORRO VECINOS LAS CONDES	674 MEDICAMENTOS: 2017
2.017	2	10.251	5.135	$ 27.900.574	
2.018	12	185.186	68.786	$ 430.753.736	
2.019	12	336.802	119.525	$1.153.430.447	1050 MEDICAMENTOS: 2020
2.020	7	250.265	84.339	$1.062.935.311	
Total	**33**	**782.504**	**277.785**	**$2.675.020.068**	

A julio de 2020, a través de este proyecto, se han vendido 782.504 medicamentos siendo beneficiadas 277.785 personas. No obstante, cabe aclarar que una persona puede comprar más de un medicamento, por lo que el número de beneficiados, rut único, asciende al alrededor de 52.000 personas. El ahorro que ha significado este proyecto, para los vecinos de Las Condes, asciende a $2.675.020.068.

Este programa se inició con un total de 674 medicamentos el año 2017 y, hoy día, el Botiquín de Las Condes cuenta con 1.050 medicamentos disponibles.

En el siguiente cuadro, se visualizan algunos ejemplos reales de ahorro, de personas que han hecho uso del Botiquín de Las Condes.

EJEMPLOS	UNIDADES COMPRADAS ÚLTIMOS 33 MESES	PROMEDIO DE BONIFICACIÓN EL BOTIQUÍN %	BONIFICACIÓN EL BOTIQUÍN
VECINO/A 1	145	53%	$3.905.032
VECINO/A 2	404	57%	$3.647.555
VECINO/A 3	66	77%	$2.999.159
VECINO/A 4	74	50%	$2.945.671
VECINO/A 5	174	59%	$2.924.692
VECINO/A 6	184	58%	$2.762.285
VECINO/A 7	145	69%	$2.741.416
VECINO/A 8	185	57%	$ 2.687.091
VECINO/A 9	270	66%	$ 2.623.591
VECINO/A 10	87	80%	$2.558.847

Los diez medicamentos que presentan mayor demanda por parte de los vecinos de Las Condes son los siguientes.

MEDICAMENTOS	UNIDADES VENDIDAS	PRECIO REF. ($)	DESCUENTO	PRECIO VECINO LAS CONDES ($)	AHORRO GENERADO (33 MESES) ($)	UNIDADES VENDIDAS PROMEDIO MENSUAL (33 MESES)
LOSARTAN (B) 50mg X30COM.	24.989	$2.399	88%	$288	$26.290.039	757
PARACETAMOL (B) 500mg X16COM.	15.487	$899	85%	$135	$7.257.195	469
OMEPRAZOL (B) 20mg X30CAP.	14.100	$3.299	30%	$2.309	$9.111.550	427
ATORVASTATINA (B) 10mg X30COM.	13.322	$2.799	81%	$532	$15.955.699	404
ATORVASTATINA (B) 20mg X30COM.	12.506	$2.999	80%	$600	$18.063.478	379
CLONAZEPAM (B) 2mg X30COM.	11.543	$5.599	85%	$840	$40.271.987	350
ZOPICLONA (B) 7.5mg X30COM.REC	10.300	$5.499	25%	$4.124	$22.660.400	312
ELONTRIL XL 150mg COMP.X30	8.710	$38.999	18%	$31.979	$255.755.644	264
SERTRALINA (B) 50mg X30COM.	8.694	$2.499	85%	$375	$14.272.538	263
ESCITALOPRAM (B) 10mg X30COM.REC.	7.897	$27.499	35%	$17.874	$15.119.548	239

En general, los medicamentos presentan distintos tipos de descuentos, los cuales fluctúan entre un 10% y un 95%, todos los cuales han sido producto de una negociación con la Farmacia Salcobrand y con los laboratorios.

En cuanto a la consulta que hizo llegar el COSOC, informa que, efectivamente, en el mes de julio de 2020, se realizó un ajuste en el Botiquín de Las Condes, respecto de 27 medicamentos, producto que los laboratorios aumentaron sus precios. No obstante, se solicitó a Salcobrand que incorporara nuevos medicamentos, bioequivalentes o alternativas, de manera que los vecinos también tuvieran otras opciones. En resumen, el ajuste del botiquín considera lo siguiente:

- 15 medicamentos reducen descuento (descuento promedio 78%).
  - Nuevos descuentos (Promedio 28%).
  - Incorporación de medicamentos bioequivalentes o alternativas, con descuentos, entre 30% y 45%.

- 12 medicamentos se retiran del Botiquín, por estar descontinuados en el mercado.
  - Se incorporan 11 medicamentos sustitutos, con descuentos, entre 20% y 49%

- Casos especiales: Apoyo social en compra de medicamentos.

Cabe señalar que la municipalidad hizo sus mayores esfuerzos por mantener los descuentos disponibles. En ese contexto, en las conversaciones sostenidas con Salcobrand, fueron informados que dicha cadena se encontraba en negociaciones con la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional Servicio de Salud (CENABAST), para efecto de recibir medicamentos a menor precio, lo cual también se podrá ver reflejado, en el mediano plazo, en el Botiquín de Las Condes, en términos de contar con un mayor número de medicamentos y mejores descuentos.

A continuación, muestra en pantalla un cuadro, en el cual se indican los medicamentos que presentaron algún tipo de ajuste en el mes de julio.

DESCRIPCIÓN MEDICAMENTO	FÓRMULA	DESCUENTO HASTA JUNIO	DESCUENTO DESDE JULIO 2020	NUEVAS INCORPORACIONES / ALTERANTIVAS	DESCUENTO DE LA ALTERNATIVA
BREXOTIDE LF 250/25 INH.X120DS.	SALMETEROL + FLUTICASONA	95%	12%	FLUXAMOL HFA 250/25 INH.X120DS.	30%
(R) EUTIROX 100mcg TABL.X100	LEVOTIROXINA	91%	17%	T4-BAGO (B) 100mcg X100COM.FLEXIDOSIS	29%
ELONTRIL XL 150mg X30COM.PROL.	BUPROPION	92%	18%	BUTRINO 150mg X60COM.PROL BUPREDOL 150mg X60COM.REC.	35%
PAMAX (B) 20mg X30COM.REC.	PAROXETINA	94%	21%	AROTEX (B) 20mg X30COM.REC	30%
GOVAL (B) 1mg X30COM.REC.	RISPERIDONA	87%	20%	DAGOTIL (B) 1mg X30COM.REC.	25%
SENEXON SR 150mg X30COM.PROL.	VENLAFAXINA	85%	31%	DEPUROL RET.(B) 150mg X30CAP.	38%
CIBLEX (B) 30mg X30COM.REC.	MIRTAZAPINA	88%	38%		
SINCRIS (B) 10mg X30COM.REC.	OLANZAPINA	91%	45%		
SPIRON 1mg/ml GTAS.X30ml	RISPERIDONA	84%	39%	DAGOTIL 1mg/ml GTAS.X30ml	45%
RITMOCOR 150mg X20COM.	PROPAFENONA	89%	48%		
ANTABUS 500mg X24COM.	DISULFIRAM	89%	50%		
SERETIDE LF 250/25 CD X120DS.	SALMETEROL + FLUTICASONA	59%	28%	FLUXAMOL HFA 250/25 INH.X120DS.	30%
ZAPINEX FT 10mg COMP.X30	OLANZAPINA	30%	14%	OLIVIN 10mg X30COM.REC.	30%
DIVARIL (B) 30mg X30COM.REC.	MIRTAZAPINA	30%	16%	PROMYRTIL (R) 30mg X30COM.	30%
ECTIEN XR 150 MG X 30 CAPSULAS	VENLAFAXINA	35%	30%	DEPUROL RET.(B) 150mg X30CAP.	35%

REDUCCIÓN DE DESCUENTO

DESCRIPCIÓN	DESCUENTO
ZOMEL HP DOSIS X28	32%
NEFERSIL-B COMP.X10	25%
VERTIUM 25mg COMP.X40	44%
TOTELLE CICLICO 1mg GRAG.X28	20%
DOLNIX COMP.X10	49%
COAPROVEL 150/12,5 COMP.X28	41%
COAPROVEL 300/12,5 COMP.X28	46%
BIOLACTUS 1g SOB.X6	30%
(R) COMBIVIR COMP.X60	30%
PROLOPA 200/50 COMP.X30	35%
BAGOMICINA 100mg COMP.X15	30%

CAMBIO DE MEDICAMENTOS DESCONTINUADOS

En su opinión, la modificación que ha generado más molestia en los vecinos está asociada al medicamento ELONTRIL XL 150mg X30COM.PROL, dado que es uno de los diez más demandados y actualmente, presenta un descuento de 18% y, previo al mes de julio, contaba con un descuento de 92% No obstante, se incorporaron otras alternativas o bioequivalentes, con un descuento similar al existente anteriormente. Del mismo modo, los casos especiales son evaluados, caso a caso, para efecto de otorgarles un apoyo social para la compra de medicamentos.

Por otra parte, informa que se incorporaron algunos cambios, en la página web, en cuanto a la forma en que se buscan los medicamentos, en términos que se incorporó un nuevo buscador por principio activo, cuya herramienta permite poner a disposición de todas las personas, los valores estimados de los remedios que se venden en la farmacia y todas las alternativas existentes para un mismo principio activo. Lo anterior, se considera relevante, puesto que, hasta hace un tiempo atrás, los pacientes concurrían al médico con el listado de medicamentos que estaba registrado en el convenio, para efecto que les fuese recetado uno de ellos. A través de esta herramienta, es factible buscar una marca específica o por principio activo. Del mismo modo, se considera relevante educar

a la población respecto de las patologías GES, que presentan gratuidad en los medicamentos, puesto que si los vecinos activaran su red GES podrían obtener un descuento bastante mayor.

Concluye diciendo que, actualmente, se está efectuando una revisión del Vademécum, que contiene las nociones o informaciones fundamentales del Botiquín de Las Condes, por lo que, probablemente, en el mes de septiembre, se incorporen alrededor de 20 nuevos medicamentos. Del mismo modo, se está revisando la información que entregan los dependientes de los 40 locales, producto que se han recibido algunos reclamos de parte de los vecinos, quienes indican que los dependientes de las farmacias acostumbrar a informar que es la municipalidad quien decidió eliminar algunos medicamentos o modificar los porcentajes de los descuentos. Probablemente, los dependientes entregan dicha respuesta a los vecinos, puesto que, a lo mejor, en su momento no hubo suficiente información, lo cual se está tratando de corregir por parte de la municipalidad.

Por otra parte, se está entregando a los dependientes de los locales una orientación y educación respecto del uso GES, para que, a su vez, orienten a los vecinos.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación del Secretario General de la Corporación y ofrece la palabra respecto de la materia.

El señor Jaime Figueroa, señala que, independiente, que se trata de un muy buen sistema, tiene la impresión que se ha ido desdibujando el concepto inicial del botiquín, en cuanto a los porcentajes de descuentos, puesto que, existen muchos medicamentos que resultan más baratos adquirirlos a través de un plan de Isapre o a través de otras tarjetas de descuento. Del mismo modo, tanto en lo personal, como a otras personas que conoce, ha tratado de adquirir medicamentos específicos que no están en el stock de la farmacia, por lo que se les ofrece un medicamento alternativo que presenta un precio sustancialmente mayor. En ese contexto, considera sumamente importante que la municipalidad realice un control eficaz, para efecto que se mantenga este beneficio para los vecinos.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, aclara que, en la práctica, sólo 15 medicamentos presentan una baja en el beneficio, lo que equivale a menos del 1% de los medicamentos disponibles en el botiquín. No obstante, comparte el planteamiento del señor Figueroa, en cuanto a que, en algunos casos, la dependiente de la farmacia ofrece un medicamento alternativo o indica que no se cuenta con stock del medicamento solicitado. En ese contexto, se cuenta con un equipo que se encarga de fiscalizar y controlar que todas las farmacias Salcobrand cuenten con disponibilidad de todos los medicamentos que se encuentran incorporados en el botiquín. No obstante, es efectivo que, en algunos casos, se constata que no tienen disponible algunos de estos medicamentos, en lo cual solicita el apoyo del COSOC, en términos que se informe a la corporación cada vez que ocurra una situación de esta índole, puesto que eso les permite efectuar un seguimiento más exhaustivo de cada caso, en particular.

La señora María Eugenia Cuadra, concuerda con el planteamiento de don Jaime Figueroa, puesto que, en lo personal, durante bastante tiempo, cancelaba $5.900 por un medicamento (ANTABUS), que contaba con un descuento de 89% Sin embargo, el 13 de julio concurrió a retirar dicho medicamento, donde se encontró con la sorpresa que dicho medicamento costaba $31.500. Consultó en la farmacia Salcobrand, ubicada en Tomás Moro con Apoquindo, las razones por las cuales se aumentó sustancialmente el precio de este medicamento, a lo cual le respondieron *“pregúntele a su Alcalde, quien no quiere continuar subvencionando tanto los remedios”.*

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, reitera que el tema que plantea la señora Cuadra es súper relevante, razón por la cual agradece que se informe en qué farmacia ocurrió dicha situación, puesto que eso les permite efectuar un

seguimiento más focalizado, puesto que, efectivamente, existen algunos dependientes que, por distintos motivos, no tienen un trato adecuado con los vecinos o entregan explicaciones como aquella que recibió la señora Cuadra, la que es absolutamente errónea.

Dado lo anterior, solicita a todos los presentes que cualquier problema que tengan al comprar sus medicamentos, le escriban directamente a su email o a botiquin@corplascondes.cl

El señor Claudio Kerravcic, señala que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos está realizando un servicio en apoyo de los adultos mayores, a quienes se les compra sus medicamentos y se les va a dejar a sus domicilios. Sin embargo, dado que los descuentos son modificados en forma permanente, no siempre es factible adquirir todos los medicamentos encargados por los adultos mayores, puesto que, obviamente, le hacen entrega de la misma cantidad de dinero de la compra anterior. A modo de ejemplo, en una oportunidad, concurrió a comprar todos los medicamentos que requería un adulto mayor, entre ellos, un remedio denominado PREGOBIN, que anteriormente presentaba un descuento de 87%, por lo que el precio original disminuía de $46.998 a $6.100, sin embargo, en las siguientes compras, dicho medicamento presentaba un descuento bastante más bajo, lo cual le impedía comprar la totalidad de los medicamentos encargados por el vecino. Al consultar a las dependientes las razones por las cuales disminuía el porcentaje de descuento de algunos medicamentos, éstas se ríen o responden irónicamente que es responsabilidad de la municipalidad o del alcalde.

Por otra parte, señala que, en lugar del PREGOBIN, la dependiente le ofreció, como alternativa, un medicamento denominado PREGALEX de 75mg., que presenta un descuento de 29%, por lo que el precio original disminuye de $39.398 a $27.973, cuyo precio continúa siendo bastante alto, en relación a los $6.100 que costaba el medicamento PREGOBIN, lo cual genera bastante frustración a los adultos mayores. Entiende que el PREGALEX cumple la misma función que el PREGALEX, por lo que cabe consultar si la corporación negocia los precios directamente con la Farmacia Salcobrand o también con los laboratorios.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, responde que la corporación negocia con la farmacia, donde ambas partes plantean distintas alternativas.

Explica que la página web botiquin@corplascondes.cl tiene incorporado un “Buscador”, que permite buscar medicamentos por su fórmula, principio activo o su nombre, lo cual se considera un avance, puesto que, hasta hace un tiempo atrás, los medicamentos eran buscados sólo por su marca. Todos los medicamentos registrados en el Botiquín de Las Condes presentan distintas alternativas y marcas, con distintos descuentos, por ejemplo:

FORMULA O PRINCIPIO ACTIVO	DESCRIPCIÓN MEDICAMENTO	LABORATORIO	PRECIO REFERENCIAL SIN CONVENIO JULIO 2020	DESCUENTO	PRECIO REFERENCIAL CON DESCUENTO JULIO 2020
PREGABALINA	PREGALE 75MG COMP.X30	ANDROMACO FARMA	$19.699	30%	$13.789
PREGABALINA	PRESTAT 75MG COMPX40	BABO	$12.999	30%	$9.099

En la tabla precedente, se indican dos medicamentos que cumplen la misma función y poseen la misma dosis y principio activo, pero uno es bastante más económico que el otro. En ese contexto, se está tratando de incorporar más opciones, para efecto que los vecinos decidan cuáles es la mejor alternativa para ellos.

El señor Claudio Kerravcic, agrega que la situación que comentó precedentemente ocurrió en la Farmacia Salcobrand ubicada en los locales comerciales existentes en el sector de la Rotonda Atenas.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, agradece la información entregada por don Claudio Kerravcic.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, complementa la información, diciendo que las personas que hacen uso del Botiquín de Las Condes deben exigir a que, asociado a la marca del medicamento, el médico describa los componentes del mismo. Por ejemplo, si un médico receta COZAAR 50mg está obligado a indicar abajo LOSARTAN 50 mg, de manera que, en la farmacia, se pueda ofrecer alternativas a los usuarios. El medicamento no puede estar asociado a una marca específica, puesto que da la sensación que existe una segunda intención detrás de eso. En ese contexto, solicita la colaboración de los miembros del COSOC, en términos que transmitan esta información al resto de la comunidad. Los medicamentos bioequivalentes provocan el mismo efecto en el cuerpo humano, lo único que varía es el laboratorio o el recipiente.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, agradece la invitación y solicita que cualquier duda respecto de la materia se la hagan llegar, sea por escrito o vía telefónica.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación de don Ricardo Gutiérrez, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.

3. NUEVA PLATAFORMA PARA USO DE TALLERES

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que, en la sesión pasada, don Harold Fritz solicitó que se invitara a esta sesión a don Roberto Vignolo, Jefe del Departamento de Talleres, para efecto que informara respecto de la labor que se está desarrollando en esta unidad.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, saluda a todos los presentes. En primer término, muestra un gráfico en pantalla, en el cual se visualiza el comportamiento que presentan los talleres, en los últimos seis años.

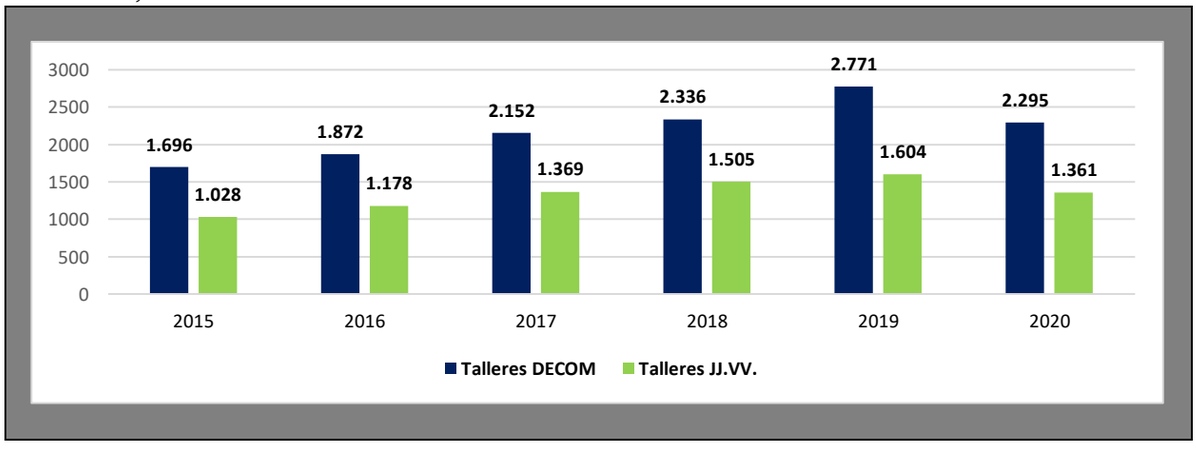

Cabe hacer presente que los talleres de la DECOM y Juntas de Vecinos disminuyeron parcialmente en el año 2020, en relación al año anterior, producto que, en el mes de marzo, se inició la crisis sanitaria. No obstante, los talleres presentan un crecimiento sustancial, entre el año 2015 y 2019, como se observa en el gráfico precedente. Del mismo modo, cabe destacar que más del 50% de los talleres que se imparten en la comuna de Las Condes están bajo la administración de las Juntas de Vecinos.

A continuación, muestra un gráfico en pantalla, en el cual se indica el número de inscripciones que presentan los talleres, entre los años 2015 y 2020.

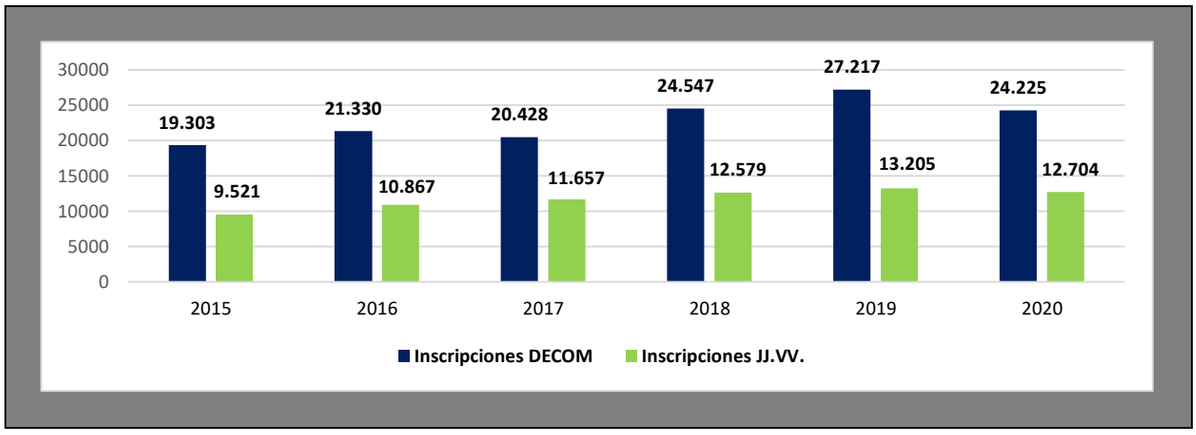

Las inscripciones presentan un alto crecimiento, entre los años 2015 y 2019, puesto que, en el caso de los talleres que imparte la DECOM, aumentaron de 19.303 a 27.217 y, en el caso de los talleres que imparten las Juntas de Vecinos aumentaron de 9.521 a 13.205. En el año 2020, las inscripciones disminuyeron, producto de la pandemia.

La gestión que requieren los talleres representa una gran responsabilidad para la municipalidad y las juntas de vecinos, la cual, incluso, es homologable a la administración de una universidad, puesto que se cuenta con más de 27.000 alumnos y alrededor de 650 profesores.

A continuación, muestra en pantalla un mapa de calor, en el cual se grafican los sectores que provienen los inscritos en los talleres 2020, donde se constata que se encuentran disgregados absolutamente en toda la comuna, no obstante, el mayor porcentaje de los alumnos se encuentra concentrado en los sectores de las unidades vecinales C-22 y C-23.

Prosigue diciendo que, producto del Estado de Emergencia ocurrido en todo el país, se tuvo que suspender todos los talleres presenciales. No obstante, las juntas de vecinos, en conjunto con los profesores, realizaron un trabajo coordinado, de manera de no perder el contacto con los alumnos. Es así que los profesores comenzaron a implementar talleres online, a través de facebook, instagram, wattsap u otra red social, de manera de tener contacto permanente con los alumnos. A su vez, los profesores reportaban al Departamento de Talleres las distintas tecnologías que utilizaban para continuar impartiendo los talleres a sus alumnos.

No obstante, dado el volumen de talleres, no era fácil recabar toda la información, por ejemplo, respecto de cuántos alumnos continuaban participando, cuáles eran los talleres más demandados, etcétera, en esta nueva modalidad online. Producto de esa situación, la municipalidad decidió ofrecer a la comunidad una herramienta tecnológica de primer nivel que diera continuidad, en forma online, al desarrollo de los talleres que se realizaban en forma presencial. En ese contexto, se buscó en el mercado las distintas herramientas tecnológicas que existían para estos efectos, seleccionándose una plataforma educacional de fácil acceso, para profesores y alumnos, como también, para la administración y control del sistema.

Dado lo anterior, la municipalidad contrató los servicios de la Empresa WAYS Asesorías Ltda., para la implementación de la plataforma educacional Moodle, sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online, adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. Se trata de una plataforma educacional personalizada y autogestionable, la cual incluye soporte, mantenimiento, integración con bases de datos municipales (inscripción y Tarjeta Vecino) e integración con la aplicación de Microsoft Team, para realizar clases online, en la modalidad de aula abierta.

Se trata de una plataforma de educación superior de bastante prestigio, que se acostumbra utilizar, por ejemplo, en universidades existentes en distintos países del mundo. Esta plataforma cuenta con un servicio de mantención en Chile, a diferencia de muchas otras tecnologías existentes en el mercado, cuyas mantenciones dependían del extranjero.

Del mismo modo, esta plataforma podrá ser integrada al sistema de inscripciones y Tarjeta Vecino; como también, a una plataforma de chat o video, similar al sistema zoom que se está utilizando para esta reunión. En definitiva, la plataforma educacional cumplirá las funciones del libro de clases del profesor, donde se controla la asistencia, materias que se imparten en la clase, programación de la siguiente clase, etcétera.

Moodle está integrado a Microsoft Teams, cuya plataforma, a corto plazo, contará con algunas ventajas adicionales, en relación a Zoom. Entre otras, Zoom cuenta con capacidad máxima de 25 participantes, en simultáneo y Moodle va a contar con una capacidad máxima de 49 participantes, por lo que podría llegar a impartirse un taller con esa cantidad de alumnos.

Esta nueva modalidad online también implica fijar nuevos derechos municipales, puesto que la ordenanza vigente no contempla valores para estos efectos. A modo de antecedente, informa que el derecho vigente por concepto de talleres presenciales asciende a $5.000 por persona con Tarjeta Vecino, los cuales se proponen rebajar a $2.000 en esta nueva modalidad online, cuya plataforma comenzará a funcionar, a partir del 01 de septiembre de 2020. Los derechos municipales a cobrar para el pago online, en Portal de Pagos, se detalla en la siguiente tabla.

	VALOR MENSUAL ACTUAL		VALOR MENSUAL PROPUESTO	
	CON TARJETA VECINO	SIN TARJETA VECINO	CON TARJETA VECINO	SIN TARJETA VECINO
VECINOS SECTORES MEDIOS	$5.000	$12.000	$2.000	$15.000
VECINOS U.V. C-9, C-22, C-23	$500	$12.000	$500	$15.000

El sistema de inscripción, se realizará, a través de Internet, accediendo en www.lascondes.cl a una aplicación para la Inscripción de Talleres Online, que cuenta con todos los validadores y atributos para controlar el proceso de inscripción y de pago.

El proyecto de implementación de talleres online considera lo siguiente:

- Período de inscripción: 01 al 31 de agosto de 2020.
- Inicio talleres online: 01 septiembre de 2020.
- Reuniones informativas con las juntas de vecinos y con profesores (aprox. 580).
- Capacitación y entrenamiento de 6 relatores o monitores, quienes se encargarán de capacitar a los 580 profesores de talleres.
- Los talleres de plataforma online serán los mismos que se impartían por parte de las juntas de vecinos, a marzo de 2020.
- Los talleres no perderán su dependencia de las juntas de vecinos
- Se apoyará a los profesores que no cuentan con los medios técnicos, para realizar clases online. Por ejemplo, dichos profesores podrán realizar sus clases online en los centros comunitarios, donde se les facilitará todas las herramientas tecnológicas para esos efectos.
- Se proporcionará información a las juntas de vecinos, respecto de la gestión y comportamiento que presentan sus talleres.

Del mismo modo, se ha solicitado a los profesores que no pierdan contacto con aquellos alumnos que no cuentan con herramientas tecnológicas para participar en la plataforma educacional online, puesto que, al finalizar la crisis sanitaria, éstos continuarán participando en los talleres presenciales. En el intertanto, los profesores deberán continuar trabajando con esos alumnos, vía chat, wattsap u otra red social.

La señora Alejandro Alonso, señala que ha recibido algunos reclamos de vecinos que cuentan con Tarjeta Vecino vigente, pero han recibido un cobro por $15.000 por concepto de talleres, siendo que el cobro que corresponde es de $5.000. Piensa que este problema se origina, producto que el año pasado no se renovó la Tarjeta Vecino, sino que se mantuvo la misma del año anterior. Consulta al Jefe del Departamento de Talleres si esa es la razón por la cual se produjo este problema.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, explica que, en un inicio, se tuvo algunos problemas con la aplicación, entre ellos, no se estaba reconociendo en forma correcta los valores, no obstante, dicha situación fue corregida, en un cien por ciento de los casos.

En relación a la Tarjeta Vecino, señala que, efectivamente, continúa estando vigente aquella que se entregó el año 2018, por lo que no es necesario su renovación.

La señora Alejandra Alonso, consulta cuál es el procedimiento que deben seguir aquellas personas que no cuentan con Tarjeta Vecino y desean obtenerla.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, responde que, en los últimos meses, producto del Estado de Emergencia, no se ha contado con atención presencial, pero dado que se ha tenido una gran demanda por la Tarjeta Vecino, se está gestionado y entregando vía remota en una tarjeta virtual, cuyo procedimiento es sumamente sencillo y rápido. Una vez que se obtiene dicha tarjeta, basta con presentar el rut, para hacer uso de la misma.

El señor Jaime Figueroa, señala que algunas de las personas inscritas en los talleres que se imparten en su Junta de Vecinos han presentado algunas complicaciones, para ingresar vía online a los talleres, puesto que, al parecer, no reconoce la información de los mismos. Del mismo modo, existen algunos alumnos antiguos que tampoco han podido acceder a los talleres online, dado que no existen cupos disponibles, pero sí están participando alumnos que pertenecen a otros sectores de la comuna.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, en relación a que no se reconoce la inscripción de algunas personas, explica que, en la página web asociada a los talleres, se debe pinchar el link “Inscripciones”, donde se abre una ventana para registrarse. Una vez registrada la persona, la información llega en forma inmediata al sistema de inscripciones.

En relación a los alumnos antiguos que quedaron sin cupos, explica que, efectivamente, se está dando esa situación, pero no lo considera malo, puesto que eso significa que existe demanda respecto de los talleres o no existía suficiente información respecto de los mismos, por lo que recién ahora la gente se está inscribiendo en los talleres. No obstante, comparte que es lamentable que algunas personas antiguas hayan quedado sin cupo, pero da la tranquilidad que todos los problemas están siendo atendidos por parte de la DECOM. En este caso, en particular, se ha conversado con los profesores para que abran un nuevo taller o aumenten el número de participantes, para efecto de integrar a aquellos alumnos que quedaron sin cupo. En ese contexto, solicita a las juntas de vecinos que, ante cualquier problema, se contacten con el suscrito o con doña Lorena Rivera, puesto que la idea es dar solución a todos ellos.

El señor Jaime Figueroa, aclara que el problema es que se está dejando sin cupo a personas que pertenecen al sector jurisdiccional de su Junta de Vecinos, quienes participaban en los talleres presenciales y, en su lugar, se están entregando estos cupos a personas que provienen de otros sectores jurisdiccionales de la comuna. Inclusive, esta situación va a perjudicar aún más a su Junta

de Vecinos cuando se abran los talleres presenciales, puesto que esas nuevas personas van a continuar participando en los talleres que se organicen en sus propios sectores.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, explica que es probable que esas nuevas personas continúen participando en los talleres online y los antiguos alumnos se reintegren a los talleres presenciales de las juntas de vecinos. No obstante, comparte con el señor Figueroa que es importante y prioritario atender a los alumnos antiguos, no pueden permitir que esas personas se queden sin sus talleres.

El señor Jaime Figueroa, agrega que existen talleres más avanzados, como es el caso del taller de inglés que cuenta con tres o más niveles. Sin embargo, en los niveles más avanzados, se están aceptando personas que cuentan con un nivel más básico, lo cual afecta o retrasa a los participantes más antiguos, quienes sí cuentan con mayores conocimientos del idioma inglés.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, considera que ese problema se va a decantar por sí solo, puesto que aquellos alumnos que presentan conocimientos básicos del idioma ingles y se inscriben en un nivel más avanzado, por sí solos van a optar por cambiarse de nivel al momento que constaten que requieren contar con mayor aprendizaje, previo a participar en un nivel más avanzado o intermedio. Efectivamente, este problema se está dando en la actualidad, puesto que, al no existir cupos disponibles en el nivel básico, los interesados conversan directamente con los profesores para inscribirse en un nivel más avanzado, donde sí existen cupos disponibles. No obstante, reitera que todos los problemas se están tratando de solucionar, en lo cual se ha tenido bastante éxito, dado que su unidad está en contacto permanente con los profesores.

El señor Jaime Figueroa, agrega que otro problema que ha afectado a su junta de vecinos dice relación a talleres que presentaban una alta demanda, previo al mes de marzo, como es el caso del taller de pilates, el cual no está registrado en la plataforma para que se inscriban los alumnos.

Del mismo modo, tiene entendido que la municipalidad no renovó el contrato de trabajo a algunos de los profesores a cargo de las clases presenciales del año pasado. Por ejemplo, en el caso de su junta de vecinos, no se renovó el contrato de la profesora de danza árabe, siendo que dicho taller contaba con bastante demanda. En ese contexto, cabe consultar si no se van a continuar impartiendo esos talleres.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, responde que nadie esperaba que se produjera una pandemia a nivel mundial. En ese contexto, dado que el 15 de marzo, se anunció que se acababan las actividades presenciales, todos los talleres que se estaban gestionando para ser iniciados a partir del mes de abril, fueron suspendidos, no sólo los correspondientes a la Junta de Vecinos que preside el señor Jaime Figueroa, sino que en forma generalizada. Entiende que se trata de una situación lamentable, pero era ilógico suscribir un contrato por un servicio que no sería materializado en la práctica.

La señora Carolina Rodríguez, consulta si la Tarjeta Vecinos que se entregó el año pasado a las personas que trabajan en la comuna de Las Condes, permite que dichas personas se inscriban en los talleres online que imparte la municipalidad.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, responde que los talleres que imparte la municipalidad están orientados a los residentes de Las Condes, no a la población flotante, ni tampoco a las personas que estudian en esta comuna, pero viven en otra localidad.

La señora Carolina Rodríguez, hace presente que dos locatarias del Pueblito de Los Dominicos realizaron un curso de orfebrería en los talleres que imparte la municipalidad y, actualmente, son

consideradas grandes artesanas, dado que fabrican productos de excelente calidad. En ese contexto, agradece la preocupación que ha tenido la municipalidad, a través del Departamento de Talleres, al entregar este servicio a la comunidad.

El señor Claudio Kerravcic, entiende que la nueva plataforma presenta bastantes beneficios, en términos que se genera una interacción entre profesor y alumno. No obstante, cabe consultar si la municipalidad va a autorizar a los profesores a utilizar otro medio para impartir los talleres.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, responde que sostuvo una reunión con los profesores, en la cual indicó que estaba absolutamente prohibido impartir talleres por un medio distinto al contratado por la municipalidad. Por ejemplo, algunos profesores utilizaban el zoom, cuyo sistema tampoco está integrado a la plataforma educacional, sino que sólo Microsoft Team, cuya herramienta fue contratada por el municipio, para estos efectos. Los únicos profesores que podrán utilizar una plataforma distinta, a lo menos, en una primera instancia, son los que imparten talleres de bridge, dado que están utilizando una aplicación específica para esos efectos, pero la idea también es integrarlos, a futuro, a la Plataforma Educacional Moodle.

No obstante lo anterior, cabe señalar que algunos talleres no podrán ser incorporados en la Plataforma Educación Moodle, porque los alumnos no cuentan con las herramientas tecnológicas para acceder a los talleres online. En esos casos, los profesores continuarán trabajando de la misma forma con esos alumnos, de manera de no perder el contacto con ellos y éstos se puedan reintegrar a los talleres presencales una vez que el país vuelva a la normalidad.

El señor Claudio Kerravcic, explica que efectuó la consulta, dado que recibió un comentario que el Departamento de Talleres habría autorizado utilizar YouTube para impartir talleres.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, aclara que sí es factible utilizar un video YouTube, puesto que puede ser integrado a la plataforma, como un elemento de trabajo.

La señora Erika Aguilera, señala que, en lo personal, participa en un taller de orfebrería y cuenta con todas las herramientas para realizar este trabajo. Sin embargo, conoce a varias personas que imparte el mismo taller, pero no cuentan con las herramientas que requieren para fabricar productos de orfebrería. En ese contexto, cabe consultar si la municipalidad entregará algún apoyo para adquirir las herramientas esenciales que se requieren para participar en este tipo de taller.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, responde que, en su opinión, los interesados deben utilizar su imaginación para participar en un taller de esas características, puesto que, efectivamente, se requieren de bastantes herramientas: soplete, alicates, limas, pulidor, etcétera. A lo mejor, en esos casos, los interesados van a tener que esperar que se retomen los talleres presenciales.

La señora Mónica Gana, consulta si es un hecho que el bridge podrá ser integrado a la plataforma Moodle.

El Jefe del Depto. de Talleres, señor Roberto Vignolo, responde que, efectivamente, la aplicación que se está utilizando, en la actualidad, para impartir el taller de bridge, es factible de integrar en la plataforma Moodle.

La señora Gertrud Stehr, felicita a todo el equipo del Departamento de Talleres, por la pronta y clara respuesta que se entrega a las consultas que realizan las distintas organizaciones.

La señora Nadia Serrano, se suma a los agradecimientos al Departamento de Talleres, puesto que esta nueva plataforma permitirá a las Juntas de Vecinos dar continuidad a la gestión de talleres, en conjunto con la municipalidad.

A diferencia de otros consejeros, cree que una vez que termine la crisis sanitaria, los vecinos continuarán participando en los talleres presenciales que se imparte en cada una de las Juntas de Vecinos.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación de don Roberto Vignolo, Jefe del Departamento de Talleres, puesto que ha dado respuesta a todas las consultas de los miembros del COSOC.

4. **VIVIENDAS SOCIALES Y CENTRO COMUNITARIO ROTONDA ATENAS**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a don Carlos Huidobro, Jefe del Departamento de Infraestructura y Servicios Públicos, para efecto que informe respecto de los avances que presenta el proyecto de viviendas sociales y centro comunitario de Rotonda Atenas.

El Director de Infraestructura y Servicios Públicos, señor Carlos Huidobro, en términos generales, informa que el proyecto se está desarrollando, en forma paralela, en tres volúmenes: Auditorio, Edificio Habitacional de 15 pisos y Centro Comunitario de 3 pisos, que cumple los mismos estándares que el resto de los centros comunitarios que se han construido en la comuna de Las Condes.

Estos volúmenes están conectados mediante una placa común, a nivel de calle y considera bajo ella subterráneos para dar cabida a estacionamientos, tanto para los futuros propietarios de departamentos, como a las actividades propias de los recintos comunitarios (Auditorio y Centro Comunitario).

Dicho proyecto presenta una clara connotación social, el cual está siendo financiado por la Municipalidad de Las Condes, considerando los subsidios futuros del SERVIU Metropolitano y el aporte de beneficiarios, en lo que respecta al proyecto habitacional. Para lograr la materialización del proyecto, participan una serie de unidades municipales (Dirección de Obras, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Comunitario, etcétera).

A continuación, muestra en pantalla distintas vistas del proyecto, diciendo que las principales características de los tres volúmenes, son las siguientes:

Auditorio: Un auditorio desarrollado en dos niveles, con servicios higiénicos independientes y que puede ser usado por la comunidad en diversas actividades. Dicho auditórium contará con una capacidad de más de 100 personas.

Edificio Habitacional: Una torre de 15 pisos, que considera 84 departamentos de diferentes configuraciones (Tipo A-B-C-D) y 1 departamento tipo E, desarrollado para persona con discapacidad, a nivel de primer piso.

Centro Comunitario: Un edificio de tres niveles, con terraza superior, con variadas dependencias para el desarrollo de actividades de clases de cocina, sala de computación, servicios higiénicos, biblioteca y salas múltiples para variadas actividades.

Para la materialización de este proyecto, se desarrolló un plan general que contempla las siguientes etapas:

La Primera Etapa consideró la demolición de las 8 casas insertas en el terreno en el cual se está desarrollando dicho proyecto.

La Segunda etapa consideró la excavación masiva, entibaciones y socalzado de terreno.

La Tercera Etapa se encuentra en desarrollo, la cual considera la construcción de los tres volúmenes que considera el proyecto.

El segundo semestre de 2019, se llevó a cabo un proceso licitatorio público para la materialización de este proyecto, al cual postularon tres empresas, siendo adjudicada la licitación a la empresa Constructora Sudamericana Chile S.A., por obtener el mejor puntaje de acuerdo a la metodología de evaluación establecida. La etapa de construcción comenzó en enero de 2020, con un plazo original de 389 días para la entrega total del proyecto. No obstante, producto de la emergencia sanitaria que afecta al país, el contrato se encuentra vigente y en desarrollo, pero sin avance físico.

Concluye diciendo que el edificio está en etapa de obra gruesa, no obstante, dado que la mayoría de los trabajadores provienen de comunas que se encuentran en cuarentena, dichas obras se encuentran paralizadas, pero próximamente, se espera retomar dicho proyecto. A la fecha, se encuentran materializadas las obras de fundaciones, primer y segundo subterráneo, faltando la ejecución de la losa de primer piso que constituye la salida a la cota 0.00 o nivel de calle, para seguir en adelante con las obras sobre piso y en altura.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación y da la palabra respecto de la materia.

El señor Sergio Concha, consulta cómo se ha comportado el presupuesto definitivo de construcción en relación a la proyección efectuada al inicio del mismo. Si hubiese una diferencia en la inversión proyectada, dicha situación podría afectar a las personas que se adjudiquen estas viviendas, en cuanto al valor final que presenten los departamentos.

El Director de Infraestructura y Servicios Públicos, señor Carlos Huidobro, responde que, previo a realizar el proceso licitatorio, se realizó un cálculo estimativo de las obras y el precio adjudicado fue acorde al sistemico efectuado por las distintas unidades involucradas en dicho proyecto. En ese contexto, se mantienen los valores establecidos para la ejecución de este proyecto. A nivel de obras, las unidades técnicas efectuaron un trabajo significativo, para efecto de anticiparse a cualquier problemática que altere el proceso constructivo o modifique los costos estimados inicialmente, dado que participan múltiples especialidades.

Actualmente, la obra presenta muy poco avance, sólo un 4% del total de la misma. No obstante, una vez efectuada la excavación masiva, entibaciones y socalzado de terreno, las obras en altura se ejecutan en forma bastante más rápida. No obstante, reitera que es muy poco probable que se produzca una alteración en los costos proyectados, previo al proceso licitatorio.

El señor Sergio Concha, consulta a cuánto asciende el monto total de la inversión.

El Director de Infraestructura y Servicios Públicos, señor Carlos Huidobro, responde que el monto total de la inversión asciende a $9.562.000 millones de pesos, incluidas todas las especialidades.

La señora Alejandra Alonso, consulta a cuánto asciende la inversión que ha efectuado la municipalidad en el resto de los centros comunitarios de la comuna, versus la inversión de este nuevo centro comunitario, descontando el costo del auditorium y edificio de viviendas.

El Director de Infraestructura y Servicios Públicos, señor Carlos Huidobro, responde que los costos de los centros comunitarios varían, dependiendo de las especificaciones técnicas y los niveles que presente cada uno de los proyectos. En ese contexto, no es factible efectuar una comparación lineal o exacta, pero sí puede hacer llegar a la señora Alonso la inversión que ha efectuado la municipalidad en cada uno de los centros comunitarios.

Si bien es cierto, el centro comunitario de Rotonda Atenas contará con el mismo estándar, tamaño y características que el resto de los centros comunitarios, presenta una variedad distinta.

La señora Alejandra Alonso, agrega que el año pasado, junto a Nadia Serrano, Leonor Cabrera y Claudio Kerravcic, sostuvieron una reunión con el equipo técnico de la municipalidad, liderado por el Asesor Urbanista, dado que el Alcalde estaba interesado en conocer su opinión respecto del diseño de este centro comunitario, dado que cuentan con una visión más global respecto de los talleres. Sin embargo, luego de esa reunión, nunca más fueron convocados a una reunión para conocer los cambios que se incorporarían al diseño proyecto, en base a la opinión que entregaron en esa primera reunión. En ese contexto, considera importante que, previo a continuar desarrollando el proyecto, se convoque a una reunión, para efecto de revisar el diseño del mismo. A modo de ejemplo, recuerda que el sector de cocina y duchas, no estaba absolutamente definido en el proyecto que se presentó en esa primera reunión.

En tercer término, consulta a cuánto asciende el valor del metro cuadrado del terreno, en el cual se está desarrollando este proyecto.

El Director de Infraestructura y Servicios Públicos, señor Carlos Huidobro, pide disculpa, pero no cuenta con esa información en este minuto, puesto que sólo preparó una presentación asociada al al proceso constructivo del proyecto.

La señora Alejandra Alonso, considera importante contar con esa información, dado que, en general, los conflictos sociales que se han generado producto de este proyecto están relacionados al valor del metro cuadrado de los terrenos existentes en el entorno. A modo de ejemplo, actualmente, los propietarios de las viviendas ubicadas en la calle Robinson Crusoe cancelan un crédito hipotecario de equis pesos y, a la cuadra siguiente, los eventuales propietarios de estos departamentos van a cancelar un precio bastante menor, producto que el Servicio de Impuesto Internos otorga al terreno un avalúo fiscal inferior, lo cual genera una desigualdad con los vecinos del entorno, quienes sí están cancelando contribuciones y créditos hipotecarios.

El Director de Infraestructura y Servicios Públicos, señor Carlos Huidobro, señala que hará llegar dicha información a la señora Alonso.

El señor Sergio Concha, hace presente que todas las juntas de vecinos que existen en el entorno de la Rotonda Atenas participaron en la discusión de este proyecto, en cuyas reuniones se examinaron distintos aspectos. Entre otras cosas, se solicitó que el centro comunitario contara con un salón de reuniones que permitiera, además, realizar distintas activades o eventos con la comunidad. En ese contexto, sugiere que, previo a que se continúen desarrollando las obras, se convoque a una nueva reunión a los presidentes de las juntas de vecinos que intervinieron en la primera etapa del proyecto, para efecto que se informe si serán o no materializadas las aspiraciones que solicitaron las distintas organizaciones.

El Director de Infraestructura y Servicios Públicos, señor Carlos Huidobro, aclara que el proyecto se encuentra en una etapa bastante avanzada, por lo que no es factible insertar modificaciones constructivas al mismo. No obstante, el proyecto considera distintos espacios orientados a la comunidad, en base a la experiencia adquirida en el resto de los centros comunitarios. En ese contexto, cree que el centro comunitario de Rotonda Atenas recoge cada una de las inquietudes o solicitudes formuladas, en los últimos años, por las distintas organizaciones sociales de la comuna.

El señor Sergio Concha, señala que, de igual forma, es importante realizar una reunión, para efecto de saber si fueron acogidas las sugerencias que formularon las juntas de vecinos, en su oportunidad.

El Director de Infraestructura y Servicios Públicos, señor Carlos Huidobro, recoge la sugerencia del señor Concha.

5. CUENTA COMISIONES

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que, desde la sesión pasada, el COSOC ha sido citado a las siguientes comisiones de especialidad.

Nº	FECHA	REUNION	TEMAS TRATADOS
1	23.07.2020	Comisión Mixta: Urbanismo, Transporte y Participación Ciudadana	1. Estado de avance del Proyecto: Estoril – San José de La Sierra
2	30.07.2020	Comisión de Educación	1. Resultado SIMCE: Cuarto Básico.
3	30.07.2020	Comisión de Transporte	1. Análisis Contrato Clear Channel y Situación Bicicletas Públicas en Las Condes
4	30.07.2020	Comisión Mixta. Seguridad y Hacienda	1. Fondo de Seguridad Pública 2020. 2. Cambios de Objetivos Subvención Centros de Seguridad Vecinal. 3. Contratación Servicio de Arriendo 36 Motocicletas, Trato Directo. 4. Remate de Luminarias Públicas Retiradas, producto del Recambio Masivo a Led. 5. Adjudicación de Licitación Fabricación e Instalación de Estructuras Modulares para Parque Los Dominicos, ID. N° 2560-13-LQ20.
6	31.07.2020	Consejo de Seguridad Pública	1. Cifras Carabineros. 2. Cifras Fiscalía y Focos Delictuales. 3. Levantamiento Cuarentena. 4. Orden y Convivencia Ciudadana
7	06.08.2020	Comisión de Hacienda	1. Licitación "Construcción Multicancha Ignacio Carrera Pinto", ID. N° 2560-15-LP20" 2. Modificación Presupuestaria N° 5 3. Informa Avance Presupuestario al 31 de julio 2020

- 31 julio 2020 - Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que el Consejo Comunal de Seguridad Pública fue convocado con fecha 31 de julio del presente, en cuya reunión se analizó, como es costumbre, las cifras delictuales que registra Carabineros de Chile. En general, los delitos de mayor connotación social ocurridos en el mes de julio, principalmente, los delitos más violentos y los delitos contra la propiedad, presentan una disminución significativa, en relación al mismo período del año 2019. Sin embargo, los delitos asociados a robos de vehículos presentan un alza importante, a pesar que no todos son denunciados y, además, este tipo de delito se está perpetrando en forma bastante violenta. Estas estadísticas fueron informadas por parte de los Comisarios de las 17ª y 47ª Comisaría de Las Condes y por la Policía de Investigaciones. Si algún consejero quisiera contar con más información respecto de las estadísticas delictuales informadas en esta reunión, es factible solicitar el Acta respectiva.

Por otra parte, el fiscal a cargo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Oriente, informó que existe un cambio en los horarios en los cuales se cometen los portonazos, puesto que, previo a la crisis sanitaria, éstos acontecían, entre las 00.00 y 05.59 horas y, actualmente, se registran, entre 12.00 y 20:00 horas.

Del mismo modo, en dicha reunión que se están cometiendo nuevos tipos de delitos, uno de los cuales se ha denominado "Motoclock", cuyo modo de operar de estas bandas consiste en efectuar un seguimiento en moto de personas que portan un reloj de marca, principalmente, rolex, para proceder a su sustracción. En general, este delito está siendo cometido por personas extranjeras, de las cuales existen 7 imputados en prisión preventiva, sin perjuicio que se están efectuando nuevas diligencias para dilucidar otros casos. Este mismo modo de operar se utiliza para el robo de celulares.

Asimismo, se informó acerca de los desórdenes ocurridos en el sector de Bosque de la Villa 2, lo cual coincidió con un operativo de drogas que estaba efectuando la PDI, situación que provocó aún mayor confusión y caos. Inclusive, funcionarios de la PDI fueron atacados con piedras de gran tamaño, quedando uno de ellos bastante lesionado.

- 6 agosto 2020 – Comisión de Hacienda

La señora Andrea Godoy, señala que la señora María José Holzapfel se tuvo que retirar de la reunión del COSOC, pero solicitó que se dejara constancia en Acta respecto de los temas tratados en la Comisión de Hacienda convocada el día jueves 06 de agosto de 2020. En dicha reunión, se examinaron los siguientes temas.

1. Contratación de la construcción de la multicancha Ignacio Carrera Pinto, en la comuna de La Pintana. El proceso licitatorio se ha trabajado de manera conjunta, entre profesionales de las municipalidades de Las Condes y La Pintana. Se propone adjudicar el proyecto a la empresa REDICO SpA, por un monto de 68,22 MM.
2. Ajuste presupuestario, son modificación en el total del presupuesto (M$385.961.754), sólo se mueven cuentas, donde aumentan unas y disminuyen otras. Tiene en su poder el detalle de cada una de las cuentas, por si algún consejero desea que se lo envíe.
3. Informe de Avance Presupuestario al 31 de julio de 2020. A esta fecha, se ha percibido el 72,6% de los ingresos proyectados, por concepto de patentes municipales, impuesto territorial y derechos de aseo, y permisos de circulación, más la caja inicial. Si se consideran únicamente ingresos del 2020, el total percibido es de un 68,6% de lo presupuestado. Los ingresos son más bajos que en años anteriores, producto de la emergencia sanitaria.

Pagos y Cumplimientos:

- Patentes: de 48.650 patentes vigentes. El primer semestre se cancelaron 39.584 patentes y el segundo semestre 30.558.
- Permisos de Circulación: Cumplimiento de pago de 66%
- Impuesto Territorial: Cumplimiento de un 42%

El señor Jaime Figueroa, complementa la información, diciendo que, en la Comisión de Hacienda, convocada el 6 de agosto, se examinó la Modificación Presupuestaria N° 5, a través de la cual, se modifican los presupuestos internos de distintas unidades municipales, cuyos recursos se traspasan a la DECOM, para ser destinados a diferentes programas sociales, producto de la crisis sanitaria. Esta redistribución interna no afecta el presupuesto global de la municipalidad.

Por otra parte, en dicha reunión se informó que, producto de la pandemia, existe una leve disminución por concepto de patentes municipales, impuesto territorial, derechos de aseo y permisos de circulación, pero no afecta sustancialmente el presupuesto global, dado que, a la fecha, se ha recaudado un 72,6% de los ingresos proyectados por esos efectos, más la caja inicial. No obstante, la municipalidad espera que dicha situación se regularice en los próximos meses.

- 23 julio 2020 - Mixta Urbanismo, Transportes y Participación Ciudadana

La señora Erika Aguilera, informa que, con fecha 23 de julio de 2020, se convocó a una Comisión Mixta, en la cual se examinó el estado de avance del Proyecto Estoril / San José de La Sierra. En dicha reunión se exhibió un video respecto del recorrido que abarca el proyecto, el cual se inicia a 370 metros al oriente de Estoril y termina algunos metros antes de San José de la Sierra. Del mismo modo, se informó que la velocidad de diseño de la autopista era de 100 km/hora y la velocidad de operación era de 80 km/hora, de acuerdo a las normas establecidas en Chile, para estos efectos.

Por otra parte, el Concejal De Pujadas consultó por qué razón la autopista no se extendía hasta la Plaza San Enrique, a lo cual un representante de la AMZORM explicó que los costos aumentan sustancialmente y, además, dicha zona se encuentra emplazada en Lo Barnechea y este proyecto abarca tres comunas: Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea. En ese contexto, la conectividad de Avenida Las Condes hacia La Dehesa o Lo Barnechea se distribuye en tres puntos distintos, en San Francisco de Asís, en Avenida La Dehesa y en San José de la Sierra, con lo cual se logra diliuir los flujos vehiculares existentes en la actualidad en el Puente Nuevo.

Asimismo, se informó que la Carta Gantt se encuentra elaborada, pero sin fecha de inicio, cuya decisión depende del Directorio de la AMZORM. No obstante, la idea se iniciar el proceso de licitación en alrededor de mayo del año 2021.

Del mismo modo, se informó que los estudios de expropiación están asociados al sector del Cantagallo, Estación de Servicio y CONTRUMAT, pero dicha materia aún se encuentra en estudio.

Por otra parte, en dicha reunión, el Concejal Dittborn hizo hincapié respecto a la importancia que este proyecto contara con la opinión de los vecinos, a lo cual don Francisco de la Maza, en representación de la AMZORM, informó que, en la última reunión del directorio, se habría acordado realizar una consulta ciudadana vinculante, para efecto de validar el proyecto.

El señor Jaime Figueroa, señala que, en lo personal, tiene varias dudas respecto de este proyecto y respecto del rol que cumple AMZORM, por lo que sugiere que se invite a dicha entidad a una próxima sesión del COSOC, para efecto que se explique en detalle dicho proyecto, de manera de no encontrarse a futuro con hechos consumados.

- 30 julio 2020 – Comisión de Transportes

La señora Erika Aguilera, informa que en la Comisión de Transporte efectuada el 30 de julio del presente, se realizó un análisis del contrato celebrado con la empresa Clear Channel y la situación actual de las bicicletas públicas en la comuna de Las Condes. Dicha empresa ofrece un servicio de movilidad gratuita, que complementa el actual servicio de bicicletas públicas con bicicletas eléctricas, bicis para niños y pit stations. No obstante, a modo de contraprestación, solicita a la municipalidad instalar publicidad en tres tótems, ubicados en los siguientes puntos: Apoquindo/Tobalaba al oriente; Escuela Militar al oriente, y Apoquindo, fuera del Estadio Italiano (Cara A: al poniente y Cara B: al oriente).

Actualmente, dicha propuesta se encuentra en estudio por parte de la municipalidad.

El señor Antonio Gutiérrez, complementa la información, diciendo que, además, la empresa Clear Channel solicita la ampliación del contrato por dos años adicionales, lo cual se encuentra en estudio por parte del municipio. Afortunadamente, el Administrador Municipal es un excelente negociador, lo cual lo deja bastante tranquilo, ante cualquier decisión que se adopte respecto de esta materia.

- 30 julio 2020 – Comisión de Educación

El señor Antonio Gutiérrez, informa que, en la Comisión de Educación, celebrada con fecha 30 de julio, se informaron los resultados obtenidos, en la Prueba Simce, por los alumnos de cuarto básico. Los colegios municipales de Las Condes obtuvieron una pequeña baja en sus puntajes, producto que una alumna presentó una crisis de pánico durante el proceso de rendición, lo cual hizo que se suspendiera la prueba en uno de los colegios, lo cual afectó el resultado general.

Por otra parte, aprovecha esta instancia para agradecer a la Concejal Marcela Díaz, Presidenta de la Comisión de Educación, puesto que este año ha invitado a los consejeros a participar en sus comisiones.

6. **VARIOS**

a) **INFORMA RESPECTO DE PROYECTO ADJUDICADO A PUEBLITO DE LOS DOMINICOS POR SERCOTEC**

La señora Carolina Rodríguez, informa que el Pueblito de Los Dominicos se adjudicó un proyecto en SERCOTEC, lo cual les permitió adquirir dos cubiculos sanitizadores, los cuales serán aportados a la Corporación Cultural de Las Condes, al momento que se decrete la apertura del centro artesanal. Solicita que, por intermedio del COSOC, se consulte a municipalidad si existe alguna fecha estimativa para abrir el Pueblito Los Dominicos, puesto que eso les permitiría tener organizados todos los elementos de sanitización.

b) **AGRADECE A MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL**

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, dado que el mes pasado no pudo participar en la sesión del COSOC, aprovecha esta instancia para agradecer a todos los miembros del Consejo Comunal por todos los mensajes que le hicieron llegar y por todo el cariño que recibieron, junto a su marido e hijos. Todos saben los momentos que están viviendo, por lo que les agradece de todo corazón. Lamentablemente, su marido no se encuentra presente, dado que bajó unos instantes a pasear a Santi, pero le solicitó transmitir sus agradecimientos, puesto que realmente todos fueron sumamente cariñosos y todas sus palabras le sirvieron mucho en los momentos que tuvieron que pasar. Ya está todo más calmo y se encuentran tranquilos como familia, por lo que aprovecha de presentar a su hijo Maxi, quien fue motivo de todas sus palabras.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que los agradecidos son los miembros del COSOC, puesto que no obstante todos los problema que ha pasado la señora Andrea Godoy, siempre se ha preocupado de atenderlos. Inclusive, independiente de donde se encuentre, sea en su casa o en la clínica, siempre ha estado preocupada de organizar las reuniones y solucionar todas las consultas o peticiones que recibe por parte del COSOC. Se alegra que las cosas se hayan ido solucionando y espera que evolucionen lo mejor posible. En todo aquello que necesite Andrea, cuenta con todos los miembros del COSOC.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, agradece las palabras de don José María Eyzaguirre.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, no habiendo más temas que tratar, procede a levantar la sesión del COSOC.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal

cgce.